

VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS:

LLAMADO A LA REFLEXIÓN Y A LA ACCIÓN

Cátedra UNESCO de Educación para la Paz
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
14 de octubre de 2003



La Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico hace un llamado a la reflexión y a la acción, ante la alarma causada por los recientes eventos violentos en nuestras escuelas. Esta situación de violencia nos exige profundizar en sus causas y encaminarnos hacia acciones concertadas, evitando caer en soluciones rápidas, que podrían ser contraproducentes e incluso retrotraernos a una política discriminatoria de seguridad y control. Es momento de trabajar unidos para movernos de una cultura de violencia a una cultura de paz; de una visión punitiva de vigilancia y castigo, a una visión preventiva, que promueva los derechos y las responsabilidades compartidos para la convivencia escolar.

Reconocemos que son múltiples y complejos los factores que, directa o indirectamente, dan lugar a las diversas manifestaciones de la violencia, incluyendo la violencia escolar. Algunos factores provienen del entorno comunitario, social y económico - tanto nacional como internacional. Vivimos, por ejemplo, asediados por una creciente globalización de la violencia mediante la cual se rinde culto a una cultura de guerra, dominación, competitividad, armas, miedo y muerte. Por otra parte, la pobreza y la exclusión social constituyen graves violaciones a los derechos humanos que no sólo inciden en el desarrollo físico, intelectual y emocional de nuestra niñez y juventud, sino que con frecuencia conducen a la desesperanza y la agresión.

Es pertinente reconocer que otros factores provienen de algunas políticas y prácticas existentes en nuestras propias escuelas. Éstas pueden constituir también acciones de violencia, al interferir con el aprendizaje y promover relaciones de inequidad, intolerancia y exclusión. Entre los rasgos que caracterizan esta violencia educativa institucionalizada se encuentran: las pedagogías autoritarias y deshumanizantes; las prácticas disciplinarias basadas en la restricción, la humillación, el castigo y la agresión verbal; los sesgos culturales, sexistas y excluyentes en el currículo escolar; y las prácticas evaluativas basadas en diagnósticos comparativos deficitarios y en el “descarte” o marginación de quienes no “sobresalen” desde un prisma académico estrecho y limitado.

Si contextualizamos este cuadro en nuestra realidad social actual, vemos que la situación trasciende los portones de nuestras escuelas. La violencia interpersonal, por ejemplo, se ha

convertido en un mecanismo socialmente aceptado para la resolución de diferencias, afectando la capacidad de control de las emociones y el comportamiento en nuestra ciudadanía. Dicha violencia interpersonal está presente en todos los entornos en que nuestra niñez y juventud se desarrolla - entre los políticos, en los vecindarios y en las relaciones intrafamiliares. Vemos también, como en los medios de comunicación frecuentemente se exalta la violencia como noticia y a menudo se violenta a los integrantes de la comunidad escolar al proyectarlos como transgresores y criminales ante los ojos del pueblo.

Prevenir y minimizar las diversas manifestaciones de violencia en las escuelas requiere trabajar en los múltiples contextos de origen mediante estrategias integradoras y multisectoriales. Las entidades con una trayectoria pionera en la prevención de la violencia y en la educación en los derechos humanos y la paz, cuentan en este sentido con una voz experimentada y con muchos aprendizajes que aportar. Debemos aunar esfuerzos comprensivos y sostenidos que se inicien desde muy temprano, como parte de la experiencia escolar.

La Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, desde su propia experiencia formativa a favor de una cultura de paz, sugiere algunas pautas para el trabajo concertado en esta dirección:

- Construir culturas escolares desde una “paz en positivo”, ya que nuestro accionar educativo nos requiere – no la ausencia de guerra y conflicto conocida como “paz negativa” – si no una paz que rechace todo método violento y que promueva la justicia y la equidad.
- Repensar la cultura escolar y las prácticas educativas desde una perspectiva humanizante que respete los derechos humanos de todos sus integrantes.
- Visualizar y construir nuestras escuelas como espacios seguros, en donde convivan comunidades de aprendizaje en continua formación.
- Superar la visión estrecha de que el problema de la violencia escolar radica exclusivamente en el comportamiento de los estudiantes.
- Proveer los recursos – físicos, educativos y de personal capacitado –

necesarios para brindar una educación que potencie a los maestros y los estudiantes.

- Posibilitar escuelas donde todas y todos puedan, además de aprender a conocer y aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

- Promover los valores fundamentales de una cultura de paz como tarea prioritaria: justicia, equidad, desarrollo sostenible, libertad, solidaridad y respeto pleno de los derechos humanos.

- Promover la equidad, la tolerancia y la solidaridad entre los integrantes de la comunidad escolar y de éstos hacia su entorno.

- Educar para la comprensión y superación de las relaciones de dominación, de prejuicios y de indiferencia.

- Garantizar la verdadera participación de los propios estudiantes en la búsqueda de alternativas para minimizar la violencia en sus escuelas.

- Propiciar el cuestionamiento y la visión crítica necesarias para que la participación de la comunidad escolar sea real, activa y transformadora.

- Valorizar a nuestros estudiantes de forma integral y auténtica, reconociéndoles una amplia gama de competencias y potencialidades.

- Abordar en la enseñanza y confrontar en el currículo nuestra trágica situación de violencia generalizada.

- Proveer recursos educativos para potenciar la clarificación de valores y el juicio moral autónomo en la comunidad escolar en pleno.

- Capacitar a la comunidad escolar en el manejo constructivo de las emociones y en la resolución dialogada y no violenta de los conflictos.

- Promover la lectura crítica de los medios, los vídeo juegos y los géneros musicales contemporáneos para facilitar su comprensión.

- Brindar oportunidades amplias y diversas para la creación y expresión intelectual y artística de nuestros niños, niñas y jóvenes.

- Establecer relaciones de mentoría y colaboración entre las escuelas y las comunidades a las que éstas sirven.

- Identificar y propiciar los llamados “factores protectores” para el desarrollo de la niñez y juventud en los diversos contextos de violencia.

- Atender integralmente las heridas físicas y emocionales de quienes han sido víctimas de la violencia dentro y fuera de la comunidad escolar.

- Exigirle responsabilidad social a los medios de comunicación en la cobertura de la noticia, de manera que no promuevan más violencia.

- Reducir la violencia estructural que rodea a la familia puertorriqueña, propulsando políticas de mayor justicia social y económica.

- Posibilitar una vida más digna a nuestros niños y jóvenes, mediante el acceso a programas sociales y servicios educativos de calidad.

En última instancia, hacemos un llamado a la ciudadanía para que antes de considerar como buena y válida alguna política o práctica propuesta con el fin de contrarrestar la violencia en nuestras escuelas, se haga preguntas reflexivas y críticas como las siguientes:

¿En qué medida podría esta política o práctica afectar emocional, cultural, espiritual, económica o físicamente al estudiante? ¿Hasta qué punto vulnera la dignidad de la comunidad educativa? ¿Cómo afecta la docencia, el aprendizaje y el currículo? ¿A quiénes responsabiliza por la violencia? ¿A quiénes excluye? ¿A quiénes beneficia?

La siguiente sabia advertencia de Pablo Freire puede ser nuestro faro iluminador en la búsqueda conjunta de posibles respuestas a las manifestaciones de violencia en las escuelas puertorriqueñas:

“No creo en ningún esfuerzo llamado de educación para la paz que, en lugar de revelar el mundo el mundo de las injusticias lo vuelva opaco y tienda a cegar a sus víctimas.”



Cátedra UNESCO de Educación para la Paz,
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras,
Facultad de Educación Eugenio María de Hostos,
Apartado 23304, San Juan, Puerto Rico 00931-3304

Tel: (787) 764-0000, ext. 4433, 3346
Correo e: cuep@rrpac.upr.clu.edu
Página electrónica: <http://unescopaz.rrp.upr.edu>